18/06/2021

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Vestimenta y protocolo en despachos de abogados, a examen

Hace unos meses, Economist & Jurist se auxiliaba una vez más de sus lectores y les invitaba a participar en el primer estudio sobre vestimenta y protocolo en despachos de abogados.

En concreto, movidos por reconocer las normas y las pautas de conducta que pequeños, medianos y grandes despachos de abogados tienen establecidas en relación a sus códigos de vestimenta (o *dress code*) y protocolo, E&J lanzaba las siguientes **10 preguntas** (9 de ellas dicotómicas y la última de carácter abierto):

1. ¿Considera importante que los despachos de abogados tengan un código de vestimenta y protocolo?
2. En su firma de abogados, ¿tienen algún protocolo de vestimenta recomendado u obligatorio para sus profesionales?
3. En su despacho, ¿hay un código de vestimenta **perfectamente definido**?
4. ¿En su firma está permitido que los profesionales lleven piercings o tatuajes visibles?
5. ¿Considera correcta la exhibición de **piercings y tatuajes**?
6. En su opinión, ¿cree que los letrados **jóvenes** se adaptan peor a los protocolo

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |